



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B MAGDALENA

No. GS - 2025 - 011516- DEMAG / UPRES-

Santa Marta D.T.C.H, 05 de febrero 2026

señora
NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA
Calle 22 N 1c 74 San Jorge
3004424069
Ciudad: Santa Marta

Asunto: solicitud aceptación de servicios contrato por prestación de servicios profesionales

Por medio de la presente, es importante mencionar que, la Unidad Prestadora de Salud Magdalena, requiere de la contratación de un personal idóneo y titulado como auxiliar de enfermería con experiencia, capacidades y aptitudes para atender las necesidades administrativas para los diferentes procesos que se adelantan en la oficina de referencia y contrarreferencia, motivo por el cual, se solicita formalmente sus servicios para la realización de las siguientes actividades relacionadas a continuación:

Actividades a realizar:

1. Prestar servicios de auxiliar de enfermería en la Unidad Prestadora de Salud Magdalena, realizando autorizaciones a en el aplicativo sisap
2. Realizar atención oportuna a todos los usuarios de la unidad prestadora de salud magdalena
3. Participar en las socializaciones de procesos propendiendo por mantener actualizado los protocolos y guías de manejo según su perfil y campo de acción.
4. Cuando sea necesario y a consideración, deberá realizar actividades de apoyo de transcripción
5. Las demás que sean asignadas de acuerdo a la constitución política de la ley y los reglamentos normativa aplicable el lineamiento institucional o la naturaleza de dependencia.

Plazo de ejecución:

El plazo estimado para la ejecución completa de las actividades es de dos meses para la vigencia 2026, con fecha de inicio a partir del 16/02/2026 y fecha de termino el 16 de abril 2026

Honorarios y valor total del contrato:

- Honorarios mensuales: DOS MILLONES CUATROCIENTS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$2.478.667,00)
- Valor total del contrato: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO (4.957.334,00)

Solicitamos que confirme por escrito la aceptación o no de esta solicitud y los términos mencionados para proceder con la firma del contrato correspondiente.

Atentamente,



Subteniente **HECTOR ENRIQUE GOMEZ CAICEDO**
JEFE GRUPO PRESTADOR DE ATENCION EN SALUD UPRES DEMAG

Fecha de elaboración: 05-02-2026
Ubicación: Disco C/Respuestarequerimientosjudiciales

Calle 22 No. 1C-74 Santa Marta
Teléfonos 423 48 31
demaq.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN CLASIFICADA

Santa Marta (Magdalena), 5 de febrero del 2026

Señor Teniente
JOHAN SEBASTIAN BARRETO RAMIREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Magdalena

Asunto: Solicitud Carta de Aceptación y Ofrecimiento de los Servicios


Por medio de la presente, deseo manifestar mi aceptación formal a las actividades y responsabilidades que me serán asignadas para el cargo de TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

También confirmo que acepto el valor mensual acordado de **dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$2.478.667)** y el valor total del contrato por **cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos (\$4.957.334)**, según lo establecido en el documento que me fue presentado.

Agradezco la confianza depositada en mí y me comprometo a cumplir con las tareas asignadas con responsabilidad, compromiso y profesionalismo.

Quedo atento/a a las indicaciones para mi incorporación y comienzo de actividades.

Atentamente,



NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA
TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.
CC No 36.719.871

Santa Marta (Magdalena), 5 de febrero del 2026

Señor Teniente
JOHAN SEBASTIAN BARRETO RAMIREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Magdalena

Asunto: Solicitud Carta de Aceptación y Ofrecimiento de los Servicios

Por medio de la presente, deseo manifestar mi aceptación formal a las actividades y responsabilidades que me serán asignadas para el cargo de TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

También confirmo que acepto el valor mensual acordado de **dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$2.478.667)** y el valor total del contrato por **cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos (\$4.957.334)**, según lo establecido en el documento que me fue presentado.

Agradezco la confianza depositada en mí y me comprometo a cumplir con las tareas asignadas con responsabilidad, compromiso y profesionalismo.

Quedo atento/a a las indicaciones para mi incorporación y comienzo de actividades.

Atentamente,


NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA
TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.
CC No 36.719.871

Santa Marta, D.T.C.H. 27 DE ENERO DEL 2026

Señores

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE MAGDALENA
Santa Marta

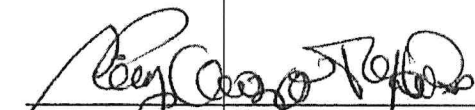
Asunto: Manifestación de no inhabilidad

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de manifestar bajo la gravedad de juramento que no me encuentro dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden de constitucional o legal para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Atentamente,

NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA


NOMBRE DEL FUNCIONARIO
C.C No 36.719.811 Santa Marta

 **NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA**
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y DEL CONTENIDO
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Santa Marta, 2026-01-28 12:26:47 Cod: 27777-fa0705d1

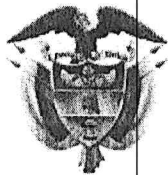
Ante IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR NOTARIA (E) 2 DEL CIRCULO DE SANTA MARTA compareció:
OROZCO TEJEDA NIRYS MARIA
Identificado con C.C. 36719871

Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.gov.co a verificar este documento.

 Cod. 1096ab


Firma compareciente
IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR
NOTARIA (E) 2 DEL CIRCULO DE SANTA MARTA





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <i>Ortiz</i>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <i>Tejada</i>		NOMBRES <i>Nancy María</i>		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <i>36719071</i>		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____						
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <i>20</i> MES <i>02</i> AÑO <i>1977</i>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <i>Comend 16B Ne 1-125</i>			
PAÍS <i>Colombia</i>			PAÍS <i>Colombia</i>		DEPTO <i>Magdalena</i>	
DEPTO <i>Magdalena</i>			MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>		MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>	
MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>			TELÉFONO _____		EMAIL <i>nancyson10@hotmail.com</i>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <i>Bachiller Académico</i>	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA					FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										<input checked="" type="checkbox"/>	<i>12</i>	<i>1995</i>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<i>TC</i>	<i>3</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>Auxiliar de Enfermería</i>	<i>06</i>	<i>1999</i>	<i>0556</i>

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Clinica Nuestra Señora del Rosario Policía Nacional</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Magdalena</i>	MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>entademagpolicia.gov.co</i>	
TELÉFONOS <i>4234831</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>17</i> MES <i>03</i> AÑO <i>2009</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>05</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2026</i>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Auxiliar de Enfermería</i>	DEPENDENCIA <i>Salud</i>	DIRECCIÓN <i>Calle 22 No 1C-74</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Clinica Cooper</i>	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO <i>Magdalena</i>	MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <i>10</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2004</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>10</i> MES <i>03</i> AÑO <i>2008</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Auxiliar de Enfermería</i>	DEPENDENCIA <i>Asistencial</i>	DIRECCIÓN <i>Cno 767 No 702</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	23	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

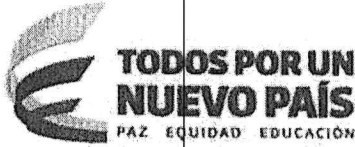

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____



**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Nerys Mercedes Orozco Tejeda,
IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 26119071 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Magdalena Municipio Santa Marta
Dirección Cra 76B No 7-125 Teléfonos 300424069

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARIENTESCO
<u>Comodoro Rafael Orozco Muñoz</u>	<u>Ce 4977557</u>	<u>Padre</u>
<u>Mercedes Tejeda de Orozco</u>	<u>Ce 26539028</u>	<u>Madre</u>
<u>Jose Alexander Jus Orozco</u>	<u>Ce 700184698</u>	<u>Hijo</u>
<u>Julian Wilber Jus Orozco</u>	<u>Ce 7002907615</u>	<u>Hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>2.478.667</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Banco de Bogotá</u>	<u>C. ahorros</u>	<u>23503453</u>	<u>C. Com. Gen. Mail</u>	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
/	/
/	/
/	/

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
/	/
/	/
/	/

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE <i>Jose Alexander Vas Mescoso</i>	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION N° C.C. <i>X</i> C.E. T.I. <i>84.450.743</i>
--	---

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
/	/
/	/
/	/

3. FIRMA

<i>[Firma]</i> FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	<i>Santa Marta 28/01/2024</i> CIUDAD Y FECHA
---	---

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.719.871**
OROZCO TEJEDA

APELLIDOS
NIRYS MARIA

NOMBRES



FIRMA



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA
Doy Fe que esta FOTOCOPIA
coincide con su SIMILAR que he tenido
a la vista
28 ENE 2020
ALEJANDRO FABIAN LOPEZ
NOTARIO



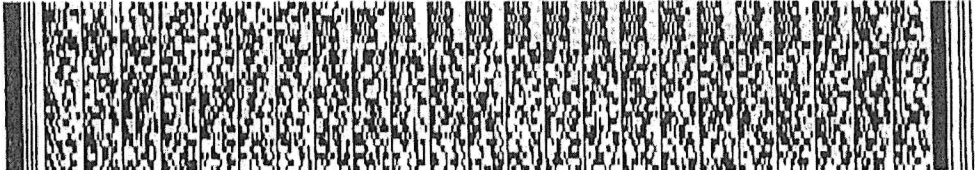
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1977**
SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO
24-JUL-1996 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-21001 00-00203054-F-0036719871-20091211 0018958394A 1 4430538434



República de Colombia
Departamento del Magdalena

El Servicio Seccional de Salud del Magdalena
y en su nombre

El Centro de Educación en Salud del Magdalena
"Cesmag" Gabriel Angulo

Certifica que:

NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA

Titular de la C.C. N° 36.719.871

expedida en Santa Marta

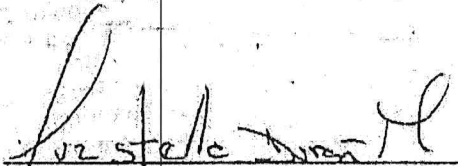
Ha cursado y aprobado el programa de Estudios Teóricos y Prácticos establecidos por el Ministerio de Salud y que ha adquirido idoneidad para desempeñarse como:

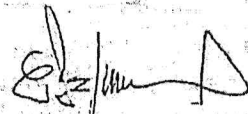
AUXILIAR DE ENFERMERIA

Creada mediante Decreto No. 816 del 13 de Diciembre de 1949

Aprobada mediante Resolución No. 2182 del 9 de agosto de 1968

Modificada mediante Ordenanza No. 020 del 23 de Diciembre de 1992


Nirys María Orozco Tejeda



Institución Educativa Distrital Francisco de Paula Santander

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Santa Marta, a los 9 días del mes de Diciembre de 1995 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Undécimo grado, el rector y la secretaria del Colegio de Bachillerato Francisco de Paula Santander, aprobado por resolución No. 224 de 12 de septiembre. Del 2002 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad SALUD Y NUTRICIÓN, correspondiente al nivel de educación MEDIA VOCACIONAL. Comprobada la situación legal y académica a cada uno de estudiantes, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS NATURALES al graduando cuyo número de orden, apellidos y nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Número	APELLIDOS	NOMBRES
42	<u>NIRIS MARÍA</u>	<u>OROZCO TEJEDA</u>

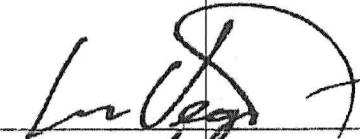
Documento de identidad C. C. 36.719.871 expedida en Santa Marta.

Es fiel copia tomada del acta original número 014 de fecha 09 de septiembre. de 1995 que consta de 60 alumnos graduandos y comienza con los apellidos y nombres de ACOSTA ALONSO SOSLENY ALICIA y se cierra con los apellidos y nombres de SIERRA PEREZ ANA ROSA.

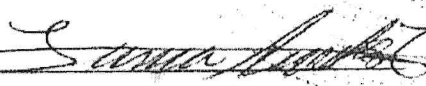
Firmado por: LUIS CARLOS CAMPO CARDENAS Rector y CARMEN BELTRAN MARTINEZ Secretaria.

ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL No. 014 de fecha septiembre 09 de 1995

Dado en Santa Marta, a 11 de febrero de 2009.



JUAN CARLOS VEGA POSADA
Rector
C. C. 72.118.549 de Barranquilla



JUANA AVENDAÑO JIMENEZ
Secretaria
C. C. 36.562.219 de Santa Marta

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	36719871	NIRYS	MARIA	OROZCO	TEJEDA	Vigente	Ver

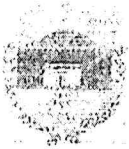
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) **NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA** identificado(a) con CC 36719871 registra La siguiente información:

2026-01-24--11:20:20 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	1999-08-17	556	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
DESARROLLO INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No 0556

"Por medio de la cual se registra e inscribe un certificado expedido por una institución de Educación No Formal, en el área de la salud"

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL MAGDALENA

En ejercicio de las atribuciones legales y en especial las conferidas por las Resoluciones Nos. 02085 del 7 de febrero de 1989 y 0449 del 8 de febrero de 1993 y por el Decreto 1875 de 1994, emanados del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

- 1.- Que corresponde a las Direcciones Seccionales de Salud, en su área de influencia ejercer el control y vigilancia de los auxiliares de la salud, mediante el registro e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación no formal, para su debido ejercicio.
- 2.- Que NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA, con cédula de ciudadanía No. 36.719.871 de Santa Marta (Magdalena), ha solicitado a la Secretaría de Desarrollo de la Salud el Registro e inscripción de su certificado de AUXILIAR DE ENFERMERIA, que le otorgó el CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" (C) GABRIEL ANGULO, según acta de grado No. 85 de junio 25 de 1999.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el certificado de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado a NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA, con cédula de ciudadanía No. 36.719.871 de Santa Marta (Magdalena), por el CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" GABRIEL ANGULO.

PARAGRAFO: Este registro tiene validez en todo el territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente a Nirys Maria Orozco Tejeda, el contenido de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Decreto No. 01 de 1984.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta a los 17 de Agosto de 1999

Eugenio Díazgranados González
Secretario de Desarrollo de la Salud

Maximiliano Jiménez López
Profesional Especializado



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA
JEFATURA

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA

HACE CONSTAR

Que la señora NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 36.719.871 de Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con la Policía Nacional los siguientes contratos en la modalidad de prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería, así:

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO
89-7-20032-25	01/04/2025	05/02/2025

El profesional en mención presto sus servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA en la Unidad Prestadora de Salud Magdalena, celebrado con la Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.

La contratación está regida principalmente por lo establecido en la ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Estatal y sus decretos reglamentarios, en los términos y condiciones aceptados y formalizados por las partes, en las respectivas vigencias.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Teniente JOHAN SEBASTIAN BARRETO RAMIREZ
Jefe Unidad Prestadora De Salud tipo B Magdalena.

Elaboró: St. Jurenis Jimenez Olaya
Responsable seguimiento contractual (UPRES DEMAG)

Fecha de elaboración: 11/02/2026
Ubicación: 01SCOCVIGENCIA2026



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:23 PM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36719871**

Apellidos y Nombres: **OROZCO TEJEDA NIRYS MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

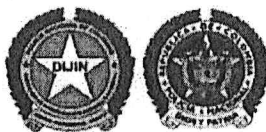
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dafj@arac-ate.republica.gov.co



Presidencia de la República



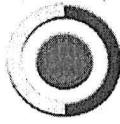
Portal Único de Contratación



Ministerio de Defensa Nacional



GOV.CO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 21:10:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36719871
Código de Verificación	36719871260113211036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288530779



PIB
21:08:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36719871:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.


NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2026 11:08:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **36719871** y Nombre: **NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133383367** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:07:15 horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36719871**,
Apellidos y Nombres: **OROZCO TEJEDA NIRYS MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **POLICIA NACIONAL**, con NIT **802016407-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD**

POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA

El (la) suscrito(a) Nerys María Ortiz Tojeda, identificado con C.C. No. 36.719.071 expedida en Santa Marta, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Policía Metropolitana de Santa Marta, con NIT. 900552743-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual contratación y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y la Política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta> manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta D. T. C. H, el día veintiocho (28) de enero del 2026

Firma: Nerys María Ortiz Tojeda

Nombre: Nerys María Ortiz Tojeda

Cédula No. 36.719.071 de Santa Marta

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:07:15 horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36719871**,
Apellidos y Nombres **OROZCO TEJEDA NIRYS MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **POLICIA NACIONAL**, con NIT **802016407-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Cédula: 36719871

Fecha de expedición: 13/01/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 13 de enero de 2026 a las 09:56 p. m. es de carácter gratuito y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36719871 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 12:52 PM



Código Verificación: **DEP6YUGBV8**

Válida hasta: **27/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141142374987



(415)7707212489984(8020) 000014114237498 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 6 7 1 9

6. DV

8 7 1 7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 6 7 1 9 8 7 1

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

OROZCO

32. Segundo apellido

TEJEDA

33. Primer nombre

NIRYS

34. Otros nombres

MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 B 1 125 BRR SAN JORGE

42. Correo electrónico

nirysmar1@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 4 4 2 4 0 6 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 6 9 2

2 0 0 9 0 3 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

4 1 2 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Santa Marta D. T. C. H

FECHA 28 enero 2026

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____

CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario Banco de Bogotá NIT 859002984-4
Nancy Maribel Y/O
Ontico Tejada c.c. 36.719.871

Dirección: _____ Teléfono: _____

Departamento: Magdalena Ciudad: Santa Marta Municipio: Santa Marta

Denominación de la cuenta: Corriente _____ Ahorros X

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: nansmario@hotmail.com SI (X)

TELÉFONO: 3004424069 SI (X)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera: _____ Código _____

Sucursal: Santa Marta Código _____ Ciudad: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Número de la cuenta: 235033453
(Adjuntar certificación bancaria)



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Nirys Maria Orozco Tejeda, identificado(a) con CC número 36719871, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 36719871
NOMBRES Y APELLIDOS	Nirys Maria Orozco Tejeda
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	20/02/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	43 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	43 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/01/2020
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 36719871 NIRYS MARIA OROZCO
TEJEDA Desde 01/01/2020 - Vigente

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **OROZCO TEJEDA NIRYS MARIA** identificado(a) con CC número **36.719.871** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 02 de marzo de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 13 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO

Nit. 819.001.920-7

Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845

Santa Marta

Impreso	05 dic 2023 09:30:36 am	RESULTADOS	Software Baxlab v20191230		
Sede	PRINCIPAL		Página 2 de 2		
Paciente	OROZCO TEJEDA NIRYS	Sexo F	Edad 46A 9M 13D	Nro. De Recepción	103131
Identif.	CC 36719871	Teléfono	Fecha De Recepción	05 dic 2023 08:14:22 am	
Entidad	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE SANTA M.		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD	
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE	

QUIMICA

2. COLESTEROL TOTAL

Colesterol total sérico

169,00

mg/dl

Colorimetria

Valores de Referencia:

Normal: Menor de 200 mg/dl

Moderado: De 200 a 239 mg/dl

Alto: Mayor de 240 mg/dl

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte 05 dic 2023 09:30 am

3. Creatinina

0,90

mg/dl

0,60 a 1,10

Cinética

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte 05 dic 2023 09:30 am

4. Glicemia en Ayunas

111,00

mg/dl

60 a 110

Colorimetria

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte 05 dic 2023 09:30 am

5. Trigliceridos sérico

38,00

mg/dl

35 a 135

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte 05 dic 2023 09:30 am

Grase Socarras C.
1065582385

Dra. Grase A. Socarrás Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César



PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO

Nit. 819.001.920-7

Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	05 dic 2023 09:30:36 am	RESULTADOS			Software Baxlab v20191230
Sede	PRINCIPAL				Página 1 de 2
Paciente	OROZCO TEJEDA NIRYS	Sexo F	Edad 46A 9M 13D	Nro. De Recepción	103131
Identif.	CC 36719871	Teléfono		Fecha De Recepción	05 dic 2023 08:14:22 am
Entidad	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE SANTA M.		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD	
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE	

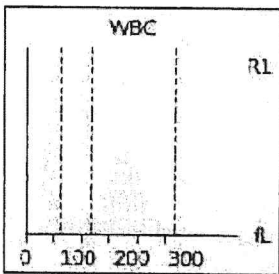
Resultados Unidades Valores Referencia

HEMATOLOGIA

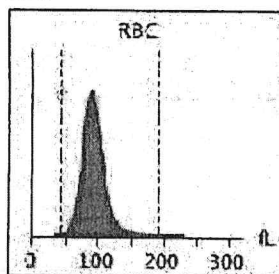
1. HEMOGRAMA TIPO IV

Hemoglobina	14,2	gr/dl	12 a 17
Hematocrito	44	%	36 a 52
Recuento de Eritrocitos(RBC)	4,71	$\times 10^6/\mu\text{L}$	3,50 a 5
Volumen Medio Corpuscular (MCV)	93,5	fL	80 a 100
Hemoglobina Corpuscular Media(MCH)	30,3	pg	27 a 34
Conc Media de Hb Corpuscular (MCHC)	32,4	gr/dl	31 a 36
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-CV)	12,2	fL	11 a 16
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-SD)	39,8	fL	35 a 56
Recuento de Leucocitos(WBC)	9,3	$\times 10^6/\text{L}$	4 a 10
Neutrófilos(%)	62,4	%	45 a 70
Neutrofilos(/mmc)	5,8	$\times 10^3/\text{mmc}$	2 a 7
Linfocitos(%)	28,7	%	25 a 45
Linfocitos(/mmc)	2,7	$\times 10^3/\text{mmc}$	0,80 a 4
Monocitos(%)	8,9	%	3 a 12
Monocitos(/mmc)	0,8	$\times 10^3/\text{mmc}$	0,12 a 1,20
Recuento de Plaquetas(PLT)	299	$\times 10^3/\mu\text{L}$	150 a 450
Plaquetocrito (PCT)	0,309	%	0,11 a 0,50
Volumen plaquetario medio (MPV)	10,3	fL	6,50 a 12
Indice de distribuciónPlaquetario (PDW)	16,6	fL	6,50 a 12

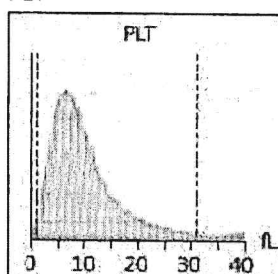
WBC



RBC



PLT




Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte

05 dic 2023 08:49 am

QUIMICA

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLOGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, Nerys Ortegón Tejeda, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 36719871 con domicilio en Cra 160 # 1-125 de la empresa Policía Nacional- Dirección de Sanidad, cargo Santa Marta en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato convenio acuerdo No. del , me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- EL CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLOGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Santa Marta a los 28 días del mes de enero del año 2026

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:

Nancy Orozco Tejada

Post-Firma:

Nancy Orozco Tejada

Identificación:

36.719.871

Empresa:

Policia Nacional

Cargo:

Asesoría de Enfermería



PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO

Nit. 819.001.920-7

Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	05 dic 2023 09:30:36 am	RESULTADOS	Software Baxlab v20191230		
Sede	PRINCIPAL		Página 2 de 2		
Paciente	OROZCO TEJEDA NIRYS	Sexo F	Edad 46A 9M 13D	Nro. De Recepción	103131
Identif	CC 36719871	Teléfono	Fecha De Recepción	05 dic 2023 08:14:22 am	
Entidad	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE SANTA M.		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD	
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE	

QUIMICA

2. COLESTEROL TOTAL

Colesterol total sérico

169,00

mg/dl

Colorimetria

Valores de Referencia:

Normal: Menor de 200 mg/dl
Moderado: De 200 a 239 mg/dl
Alto: Mayor de 240 mg/dl

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte: 05 dic 2023 09:30 am

3. Creatinina

0,90

mg/dl

0,60 a 1,10

Cinética

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte: 05 dic 2023 09:30 am

4. Glicemia en Ayunas

111,00

mg/dl

60 a 110

Colorimetria

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte: 05 dic 2023 09:30 am

5. Trigliceridos sérico

38,00

mg/dl

35 a 135

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte: 05 dic 2023 09:30 am

Grase Socarras C.
CP 1065582385
Dra. Grase A. Socarras Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César



PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO

Nit. 819.001.920-7

Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	05 dic 2023 09:30:36 am	RESULTADOS			Software Baxlab v20191230
Sede	PRINCIPAL				Página 1 de 2
Paciente	OROZCO TEJEDA NIRYS	Sexo F	Edad 46A 9M 13D	Nro. De Recepción	103131
Identif.	CC 36719871	Teléfono		Fecha De Recepción	05 dic 2023 08:14:22 am
Entidad	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE SANTA M.		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD	
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE	

Resultados Unidades Valores Referencia

HEMATOLOGIA

1. HEMOGRAMA TIPO IV

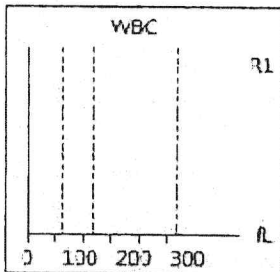
Hemoglobina	14,2	gr/dl	12 a 17
Hematocrito	44	%	36 a 52
Recuento de Eritrocitos(RBC)	4,71	$\times 10^6/\mu\text{L}$	3,50 a 5
Volumen Medio Corpuscular (MCV)	93,5	fL	80 a 100
Hemoglobina Corpuscular Media(MCH)	30,3	pg	27 a 34
Conc Media de Hb Corpuscular (MCHC)	32,4	gr/dl	31 a 36
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-CV)	12,2	fL	11 a 16
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-SD)	39,8	fL	35 a 56
Recuento de Leucocitos(WBC)	9,3	$\times 10^6/\text{L}$	4 a 10
Neutrófilos(%)	62,4	%	45 a 70
Neutrofilos(/mmc)	5,8	$\times 10^3/\text{mmc}$	2 a 7
Linfocitos(%)	28,7	%	25 a 45
Linfocitos(/mmc)	2,7	$\times 10^3/\text{mmc}$	0,80 a 4
Monocitos(%)	8,9	%	3 a 12
Monocitos(/mmc)	0,8	$\times 10^3/\text{mmc}$	0,12 a 1,20
Recuento de Plaquetas(PLT)	299	$\times 10^3/\mu\text{L}$	150 a 450
Plaquetocrito (PCT)	0,309	%	0,11 a 0,50
Volumen plaquetario medio (MPV)	10,3	fL	6,50 a 12
Indice de distribuciónPlaquetario (PDW)	16,6	fL	6,50 a 12

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

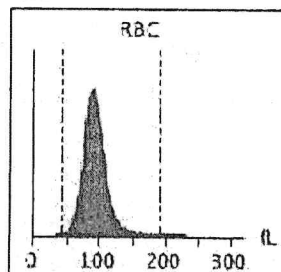
Fecha Reporte

05 dic 2023 08:49 am

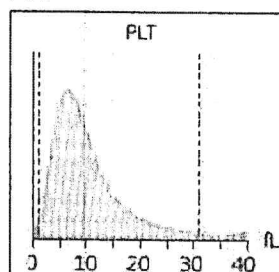
WBC



RBC



PLT



QUIMICA

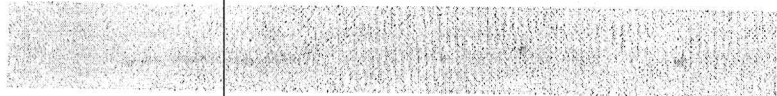
CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026


Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre:

Documento de Identidad:

[Búsqueda](#)
[Mis procesos](#)
[Inicio](#)
[Ir a](#)

[Inicio](#)
[Administración de contratos](#)

[Volver](#)
[Últimas modificaciones](#)
[Todos](#)

Buscar contrato

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado
6352488	67-7-20032-25	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8	Entidad Estatal	7/05/2025 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	6/12/2025 6:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA	20.325.069 COP	Modificación aceptada enviada
5720531	67-7-20220-24	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8	Entidad Estatal	6/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	24/03/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA	10.493.024 COP	En ejecución
4082518	67-7-200259-2023	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8	Entidad Estatal	31/08/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	15/03/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA	14.828.429 COP	En ejecución
4978729	67-7-20070-2024	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6	Entidad Estatal	6/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	30/10/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA	10.467.126 COP	En ejecución
3268214	67-7-200330-2022	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6	Entidad Estatal	18/05/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	30/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA	8.141.098 COP	En modificación

Ver más

[Cambiar el estilo de paginación](#)

OPCIONES

VER

- Últimas modificaciones
- Todos
- Esperando aprobación
- Firmado
- Firmado y enviado a la Entidad Estatal
- Suspendidos
- Cancelados
- Cerrados
- Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAIWEB
CARNET DE VACUNACIÓN**

Nombres y Apellidos: **NIRYS MARIA OROZCO TEJEDA** Documento: **CC 36719871** Fecha Nacimiento: **20/02/1977** Fecha Generación: **13/02/2024**

Edad	Me protege de	Dosis	Tipo Esquema	Fecha de Aplicación		Laboratorio	Número de lote	IPS Vacunadora	Fecha próxima cita			Nombres y apellidos del vacunador	
				Día	Mes				Año	Día	Mes		Año
Sin rango de edad	COVID MODERNA	Primera Refuerzo	PAI Adicional	24	11	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	017121A	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO				ANA MANJARRES
Sin rango de edad	COVID PFIZER	Primera	PAI Adicional	7	3	2021		EN1195	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	28	3	2021	LOYDA JULIANA RAMIREZ CORRALES
Sin rango de edad	COVID PFIZER	Segunda	PAI Adicional	28	3	2021		ER1742	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO				LOYDA JULIANA RAMIREZ CORRALES
Sin rango de edad	INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Annual	PAI Adicional	14	9	2018		V50218009	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SE	14	9	2019	LOYDA JULIANA RAMIREZ CORRALES
Sin rango de edad	INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Annual	PAI Adicional	30	6	2023	L. SANTAN	230049	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		6	2032	JESUS DAVID VEGA OLIVEROS
Sin rango de edad	TD Adulto	Primera	PAI Adicional	30	6	2023	Serum	2331L027C	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	27	6	2032	JESUS DAVID VEGA OLIVEROS